

45278



REGISTRO
DE
MODELO DE UTILIDAD

por "Una máscara submarina" - - - - -

a favor de: PIRELLI, Società per Azioni, de naciona-
lidad italiana, domiciliada en Milán (Italia), Viale
Abruzzi, nº 94.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las máscara submarinas actualmente en uso tienen una
ventana frontal con cristal que permite una visión normal
de lo que se encuentra frente al usuario.

5 La parte facial propiamente dicha está compuesta por
materiales que son opacos y que, por ello, impiden al usua-
rio la visión lateral si no efectúa la rotación de la cabe-
za a un lado u otro.

10 A diferencia de las máscaras submarinas corrientes,
cuyos inconvenientes fundamentales se han puesto en eviden-
cia, la máscara objeto de la presente memoria descriptiva
ofrece un campo de visión que coincide con el que es posi-
ble para el ojo humano.

45278



- 2 -

Según la invención que da lugar al modelo de que se trata, la máscara submarina está constituida por un material moldeable transparente. Un material de este tipo puede estar comprendido entre las resinas sintéticas y, a título de ejemplo, puede indicarse aquí la resina acrílica.

El empleo del nuevo material abre la posibilidad de dar a la máscara submarina una nueva conformación que, por una parte, permita utilizar de un modo fundamental, las características peculiares del nuevo material empleado y, por otra, elimine todas las particularidades constructivas tradicionales que ahora ya no son necesarias.

El cuerpo de la parte facial se obtiene pues por molde de una única pieza continua, o sea, que carece de ventana.

En dicha parte facial continua puede, de todos modos, individuarse una superficie frontal substancialmente plana, de la cual, por todo su contorno, sale en posición substancialmente normal la superficie lateral. Si se desea, pueden eliminarse en la nueva máscara los cantos vivos, haciendo coincidir la superficie lateral con la frontal, mediante pasos curvados.

Debido a que los materiales moldeables transparentes son generalmente rígidos, o cuando menos poco flexibles, aunque estén reducidos a pequeños espesores, surge para la nueva máscara de material transparente el problema particular de la perfecta hermeticidad a lo largo del borde que se encuentra en contacto con la cara del usuario. No pu-



diéndose basar, como en las máscaras normales, dicha hermeti-
cidad sobre todo en la tensión de las correas o en la guar-
nición estanca de la que dicha máscara va provista, debido
a que la rigidez del material empleado no consiente tensio-
5 nes enérgicas sin provocar molestas presiones en la cara,
es necesario basar la hermeticidad de la nueva máscara prin-
cipalmente en la guarnición, es decir, en una particular
guarnición de goma o de material análogo, guarnición que es-
tá caracterizada por el hecho de que la aleta útil es muy
10 amplia, de modo que garantice no solo el contacto con la
cara del usuario en los puntos en los que el borde rígido
no llega a tocar la cara misma, sino también la superposi-
ción de dicha aleta sobre la cara por una extensión consi-
derable.

15 A continuación, describimos detalladamente éstas y
otras características, haciendo referencia al dibujo adjun-
to, en el cual: la figura 1 representa una vista en pers-
pectiva de la máscara; la figura 2 es una sección longi-
tudinal de la máscara a lo largo de la línea A-A de la fi-
20 gura 1; la figura 3 es una sección transversal a lo largo
de la línea B-B de la figura 1 y la figura 4 muestra la
sección de dos tipos de guarnición de goma que pueden apli-
carse a los bordes de la máscara.

Como puede verse en la figura 1, el cuerpo de la par-
25 te facial 1 de la máscara está constituido por una pieza
única que es continua y, por lo tanto, no está provista
de ventana.

En las figuras 2 y 3 puede verse cómo son conducidos

45273



- 4 -

los perfiles de la parte facial en sentido longitudinal y transversal. Al borde 2 de la parte facial se aplica una guarnición estanca 3 constituida por una pieza perfilada de goma.

5 En la figura 4 se indican en sección dos guarniciones de goma que, a elección, pueden aplicarse al borde de la parte facial. Una de las aletas de cada una de las guarniciones, la más corta, indicada respectivamente con las letras a y a_1 , se aplica sobre el borde del facial confor-
10 mado de manera que pueda insertarse en el hueco de la aleta expresamente hecho para este fin. La unión puede también asegurarse mediante el empleo de adhesivos.

La otra aleta, la más larga, señalada respectivamente con las letras b y b_1 , es la que asegura la perfecta her-
15 meticidad.

A la parte facial se aplica la usual cinta 4 para fi-
jar la máscara a la cabeza del usuario.

La forma de realización descrita e ilustrada se da a simple título de ejemplo, ya que en la invención pueden
20 incluirse todos los demás tipos de máscara submarina que protejan total o parcialmente la cara.

NOTA

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

25 1.- Una máscara submarina, caracterizada por el hecho



54

45273

- 5 -

de que el cuerpo de la parte facial de la misma está constituida por una única pieza de material moldeable transparente.

2.- Una máscara submarina, tal como la especificada en 1, caracterizada por el hecho de que está constituida por resina acrílica.

3.- Una máscara submarina, tal como la especificada en 1 y 2, caracterizada por el hecho de que en el borde de la parte facial que está destinado a quedar en contacto con la cara del usuario, tiene aplicada una guarnición constituida por una pieza perfilada de material elástico, cuya aleta útil es muy amplia.

4.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Una máscara submarina".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 1 de Diciembre de 1954.

P. p. de: PIRELLI, Società per Azioni,

45273



FIG. 1

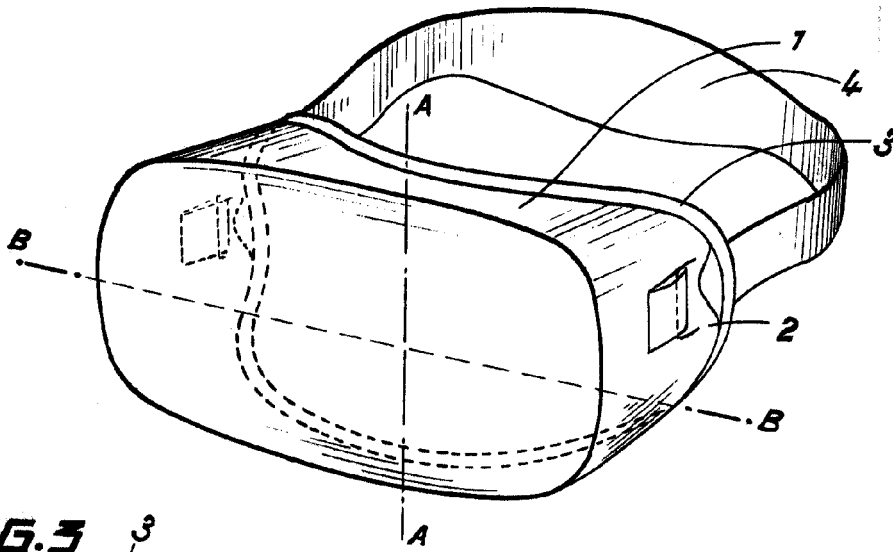


FIG. 3

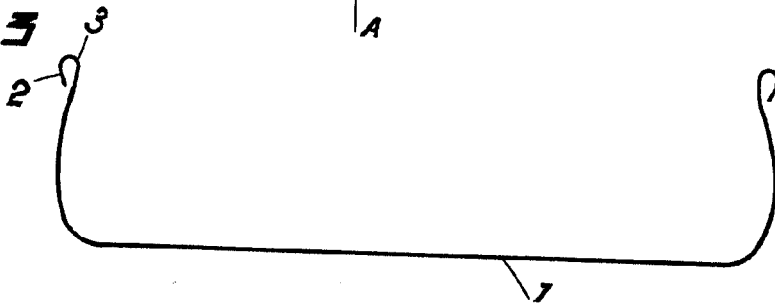


FIG. 2

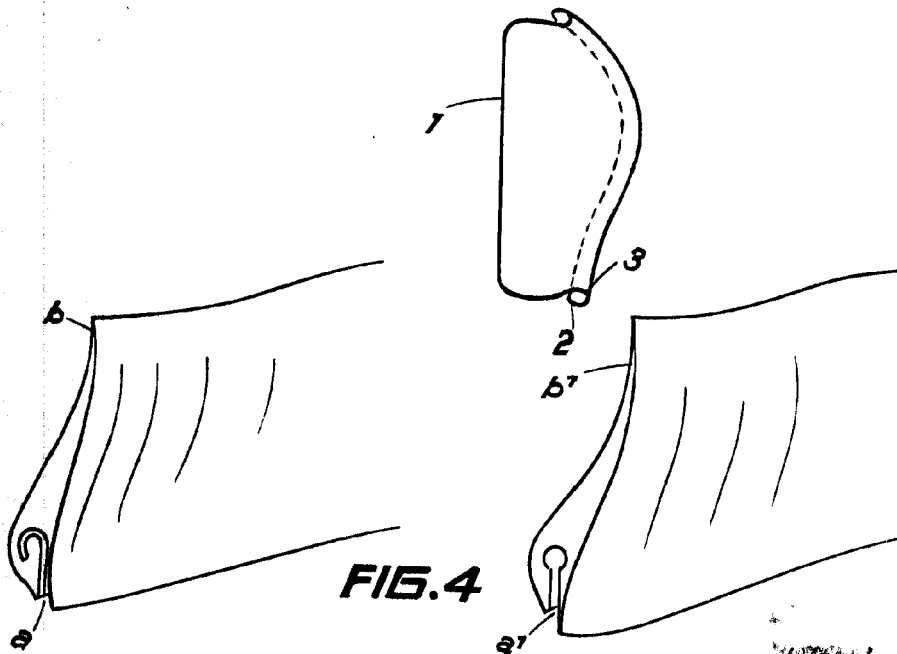


FIG. 4



[Handwritten signature and date]